



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## MIÉRCOLES, 8 DE AGOSTO DE 2018

### ABC CANARIAS

#### **LA LACTANCIA MATERNAL CON CABRITOS MEJORA EL RENDIMIENTO DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS**

Es la conclusión de un estudio canario con 56 cabritos, que revela que la lactancia artificial es la más rentable



¿Cómo afecta el destete a la rentabilidad de una explotación de ganado caprino? Para resolver esta cuestión el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias ha estudiado en 56 cabritos los efectos de diferentes sistemas de lactancia y encontró que la artificial permite un ahorro del 50 por ciento.

Juan Capote, investigador principal del proyecto de optimización del destete en el cabrito canario, explica que se ha tratado de estudiar los aspectos económicos y sanitarios de cómo afecta este proceso comparando la lactancia natural con la artificial y otro sistema que reduce el consumo de leche.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El proyecto es una iniciativa del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias adscrito a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Ejecutivo regional y que ha contado también con la participación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

El investigador del ICIA detalla que uno de los aspectos que a veces pasa desapercibido, pero que tiene una enorme importancia sanitaria y económica para las explotaciones caprinas, es el relacionado con el periodo de destete pues adelantarlo o atrasarlo significa incrementar o disminuir la cantidad de la leche para la venta y poner en mayor o menor riesgo la salud de los animales.

#### Rentabilidad y su utilidad

Además cuando los cabritos están más tiempo con la madre su nivel de inmunocompetencia aumenta, pero la condición corporal de la cabra disminuye y repercute negativamente en el resto de la lactación, con las consiguientes pérdidas económicas.

Precisa Juan Capote que el uso de la lactancia artificial es limitado en Canarias aunque se haya demostrado su rentabilidad y su utilidad para que los animales criados de esta forma sigan consumiendo suero de quesería durante su vida productiva, lo que permite convertir un material contaminante en un alimento de calidad.

Además tras el destete comienza el período en el que el animal se ve más inmunodeprimido y por tanto más susceptible de ser infectado por coccidios, lo que puede provocar una elevada morbilidad y mortalidad. De hecho la mortandad de cabritos en explotaciones puede pasar de un 2 a un 50 por ciento cuando no se cumplen las condiciones higiénico-sanitarias en el manejo de los animales, advierte el investigador.

#### Calidad

La parte experimental del proyecto se realizó entre diciembre de 2017 y junio de este año y para ello se formaron tres grupos de 14 cabritos, de los cuales uno fue alimentado con lactorreemplazante durante dos meses, al final de los cuales se sustituyó por suero.

Otro grupo fue destetado precozmente a los 35 días, y pasaron a alimentarse exclusivamente con un pienso de destete. El tercer grupo fue usado como control y las crías permanecieron con sus madres durante dos meses, después de los cuales se procedió al destete.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En el momento del nacimiento, durante el periodo de lactancia y en los dos meses posteriores al destete, los cabritos fueron pesados semanalmente y se evaluó la ingesta de alimentos sólidos y lactorreemplazantes. Además a partir de la tercera semana a todos los animales cada semana se les extrajeron heces para conocer su carga parasitaria, lo que realizaron investigadores de la ULPGC.

Asimismo se conformaron otros dos grupos de siete cabritos, uno de machos y otro de hembras, para saber cuántos litros de leche eran necesarios suministrar para que los animales ganasen un kilo de peso. Los resultados demuestran que el coste de utilizar la lactancia natural hasta el destete es de unos 80 euros, con la lactancia restringida de unos 50 y con el reemplazante de unos 30 euros, una diferencia «brutal», indica Juan Capote.

Esto supondría una diferencia de unos 5.000 euros para una explotación que contase con unos cien cabritos, añadió el investigador, quien subrayó que la lactancia artificial es rentable siempre y cuando se sea extremadamente cuidadoso y limpio en unas instalaciones adecuadas. La lactancia artificial consiste en el suministro de una leche en polvo especial para cabritos que dosifica una maquinaria diseñada al efecto.

## **CANARIAS AHORA**

### **EL CAMPO ISLEÑO DISPONDRÁ EN 2019 DE DOS MILLONES DE EUROS MÁS EN APOYO A LA IMPORTACIÓN Y AYUDAS DIRECTAS**

El consejero de Agricultura avanza los cambios del programa Posei trasladados a la Comisión Europea para el ejercicio de 2019, con 1,28 millones más para importar alimento ganadero dentro del REA y 1,02 para mejorar pagos agrarios

Quintero informa de los aumentos en la comercialización interna de productos locales, de manera especial en frutas y hortalizas, flores y plantas, leche y carne, con subidas en cuatro años del 15%, 26%, 38% y 18%, respectivamente

La comercialización interna (dentro de las islas) de frutas y hortalizas de producción local ha aumentado el 15,16% en Canarias; la de flores y plantas, el 25,7%, y la de plátano (mercados local y exterior), el 16%, en el periodo de cuatro años 2014-2017.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



Además, la producción propia de leche y carne también experimentó un crecimiento del 38,22% y el 17,58%, respectivamente, en ese mismo intervalo de medición, según trasladó este martes el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, en la rueda de prensa celebrada en Santa Cruz para presentar las últimas modificaciones del programa de ayudas Posei, las que ya se han trasladado a la Comisión Europea y serán de aplicación, si esta las aprueba (lo que suele ocurrir), a partir del 1 de enero de 2019.

En el acto, en el que Quintero estuvo acompañado por el viceconsejero de Sector Primario, Abel Morales, el consejero se refirió a los cambios planteados a la Comisión Europea para la próxima campaña anual de ayudas directas (Posei y REA), la de 2019, entre los que destaca una disminución del presupuesto del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) en 1,02 millones de euros (y la ficha total pasa a ser de 62,09 millones de euros en 2019,) en la línea de trabajo del Gobierno de Canarias de ir reduciendo de manera paulatina las ayudas a la importación de productos que compiten de forma directa con la oferta local, siempre en defensa de las producciones del país, afirmó Narvay Quintero.

"Desde comienzo de esta legislatura, en 2015, el Gobierno de Canarias ha trasladado un total de seis millones de euros del REA con destino al sector primario de las islas", de pagos de ayudas a la importación (REA) a apoyos a la producción local (Posei), destacó



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
 Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
 La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
 Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
 Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
 Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
 Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
 Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Quintero. De los 2,31 millones cambiados para 2019 en el REA, un total de 1,02 se trasvasan a ayudas a las producciones locales (Posei) y 1,28 millones se dirigen a incrementar el dinero público disponible para la importación con ayudas del REA en balances de aprovisionamiento para alimentación animal (paja, alfalfa y raigrás, y materias primas para la elaboración de pienso), para así garantizar el precio adecuado de los forrajes.

En materia ganadera, se ha propuesto el aumento en 210.000 euros de la ficha financiera de las ayudas al sector vacuno de las islas (26.000 para la prima a los terneros nacidos de otros vacunos, 100.000 para la prima por sacrificio y 84.000 para los terneros de engorde). Para leche de vaca de origen local, hay un incremento en 950.000 euros, con el propósito de dar cobertura a 5.000 toneladas más.

CÓDIGO NC	DESCRIPCIÓN MERCANCÍA	BALANCE KG. Origen UE		Diferencia Balance	Ayuda media	Ayuda media	Diferencia la ayuda	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Diferencia Presup.
		Inicial 2018	Inicial 2019							
0201	Carne bovina fresca y refrigerada (*)	9.500.000	9.500.000	0	86	73	-13	817.000	693.500	-123.500
0202	Carne bovina congelada (*)	2.000.000	2.000.000	0	90	90	0	180.000	180.000	0
ex 0203	Carne porcina congelada (Con. Dir.)	5.000.000	5.000.000	0	79	79	0	395.000	395.000	0
ex 0207	Carne porcina congelada (Industria) (*)	4.500.000	4.500.000	0	238	238	0	1.071.000	1.071.000	0
	Carne Pollo congelada (Con. Dir.) (*)	9.000.000	12.000.000	3.000.000	150	90	-60	1.350.000	1.080.000	-270.000
	Carne Pollo congelada (Industria) (*)	1.000.000	1.000.000	0	205	205	0	205.000	205.000	0
0401	Leche y nata s/cond. (Con. Dir.)	116.000.000	116.000.000	0	20	10	-10	2.320.000	1.180.000	-1.160.000
0402 10	Leche y nata s/cond. (Industria)	1.475.000	1.475.000	0	706	706	0	1.041.350	1.041.350	0
0402 21	Leche y nata concentrada (Industria)	10.000.000	10.000.000	0	544	544	0	5.440.000	5.440.000	0
0402 91/99	Leche y nata concentrada (Con. Dir.) (*)	1.700.000	1.700.000	0	700	700	0	1.190.000	1.190.000	0
	Leche y nata concentrada (Industria)	6.000.000	6.000.000	0	149	146	-3	894.000	876.000	-18.000
0405	Mantequilla (*)	300.000	300.000	0	259	259	0	77.700	77.700	0
ex 0408	Quesos (amarillos)	14.500.000	14.500.000	0	200	193	-7	588.000	567.300	-21.700
0701 10 00	Huevos secos (*)	15.000	15.000	0	569	569	0	8.535	8.535	0
0713 10, 0713 50, 1003, 1004, 1005, 1213	Guisantes, habas, cebada, avena, maíz, pipas de girasol, etc	220.000.000	245.000.000	25.000.000	100	92	-8	22.000.000	22.540.000	540.000
1214 10, 12140 90	Paja	33.000.000	37.000.000	4.000.000	72	65	-7	2.376.000	2.405.000	29.000
23080909000	Alfalfa y raigrás	53.000.000	63.000.000	10.000.000	72	72	0	3.816.000	4.536.000	720.000
1103 13, 1103 20 40, 1006 30, 1006 40	Trigo blando, sémola de trigo duro, etc	150.000.000	150.000.000	0	82	82	0	12.300.000	12.300.000	0
1108	Arroz blanqueado	10.000.000	10.000.000	0	62	62	0	620.000	620.000	0
1108	Arroz partido	225.000	225.000	0	41	41	0	9.225	9.225	0
1108	Almidón	1.000.000	1.000.000	0	82	82	0	82.000	82.000	0
1210	Lúpulo	30.000	30.000	0	443	443	0	13.290	13.290	0
1507-1516 (Excto Oliva)	Aceites vegetales (Con. Dir.)	14.000.000	14.000.000	0	6	6	0	84.000	84.000	0
1507-1516 (Excto Oliva)	Aceites vegetales (Industria)	4.000.000	4.000.000	0	58	58	0	232.000	232.000	0
1701 y 1702	Aceite de oliva	17.000.000	17.000.000	0	45	45	0	765.000	765.000	0
1901 90 99	Azúcares	610.000	610.000	0	5	5	0	3.050	3.050	0
2007 99	Prep. lácteos sin m.g. (Industria)	800.000	800.000	0	210	210	0	168.000	168.000	0
2008 20, 2008 30, 2008 40, 2008 50, 2008 70, 2008 80	Prep. no homogeneizados (Con. Dir.)	2.600.000	2.600.000	0	134	134	0	348.400	348.400	0
	Prep. no homogeneizados (Industria)	600.000	600.000	0	213	213	0	127.800	127.800	0
	Piña, agnos, peras, abanicoques... (Con. Dir.)	4.500.000	4.500.000	0	108	108	0	486.000	486.000	0
	Piña, agnos, peras, abanicoques... (Industria)	4.500.000	4.500.000	0	153	153	0	688.500	688.500	0
								63.073.850	62.044.650	-1.029.200
								46.840	46.840	0
								<b>TOTAL REA</b>	<b>63.120.690</b>	<b>62.091.490</b>

Se sube asimismo el presupuesto en 110.000 euros de las ayudas de carne de bovino y pollo, y también la ayuda a la producción local de huevos de gallina, en 80.000 euros. Estas medidas buscan "seguir contribuyendo al desarrollo de un sector con gran potencial de crecimiento".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

En cuanto a las modificaciones que afectan a la producción vegetal, destaca el incremento en 150 euros de la cuantía unitaria de la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con denominación de origen protegida (DOP), lo que se traduce en 600.000 euros más para esa medida. "Así se cumple el compromiso adquirida con el subsector vitivinícola de las islas de mejorar esa ficha financiera", dijo el consejero Quintero.

"Respecto a la superficie de cultivo destinada a viñedo, el segundo cultivo en extensión en Canarias, se ha constatado en dicho periodo (2014-2017) una reducción del número de hectáreas en torno al 11%, aunque en 2016-2017 se inició un proceso de recuperación que queremos consolidar con esa modificación", explicó el responsable canario de Agricultura.

Con todos esos cambios, el Posei supondrá para la campaña 2019 un total de 231,3 millones de euros para el sector agrario canario (incluida la ayuda de 141 millones para el plátano), frente a los 229,35 de 2018, casi dos millones de euros más que el año pasado, en los que se incluyen las mejoras en los balances de aprovisionamiento que benefician a la ganadería, uno de esos dos millones.

El estado de ejecución de la ficha comunitaria de este programa de ayudas, el Posei, a 30 de junio de 2018, fecha en la que concluyen los pagos (relativos a la campaña 2017), se sitúa en el 99,22%, lo que se traduce en 203,07 millones de euros en compensaciones abonados al sector primario del archipiélago.

## **CANARIAS NOTICIAS**

### **LA COMERCIALIZACIÓN LOCAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS AUMENTA UN 15% Y LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE UN 38% Y 17%**

El consejero Narvay Quintero presentó las modificaciones del POSEI para la campaña 2019

La comercialización de frutas y hortalizas en comercio interior ha aumentado un 15,16% en Canarias, la de flores y plantas un 25,7% y la de plátano (en el mercado local y exterior) un 16%, en el periodo 2014-2017. La producción de leche y carne también experimentó un



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

crecimiento del 38,22% y 17,58% respectivamente en este periodo, según anunció hoy el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, en la rueda de prensa celebrada para presentar las últimas modificaciones del programa de ayudas POSEI propuestas por el Ejecutivo canario a Europa.



En el acto, en el que estuvo acompañado por el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, el titular del departamento se refirió a los cambios planteados a la Comisión europea para la próxima campaña, la de 2019, entre las que destaca una disminución del presupuesto del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) en 2,31 millones de euros (cuyo ficha total es de 62,09 millones de euros) en la línea de trabajo de este Gobierno de ir reduciendo de manera paulatina las ayudas a la importación de productos que compiten de forma directa con los nuestros, en defensa de las producciones locales.

“Desde comienzo de esta legislatura el Gobierno de Canarias ha desviado un total de 6 millones de euros del REA con destino al sector primario de las Islas”, destacó Quintero, quien explicó que de estos 2,31 millones, un total de 1,02 se trasvasan a ayudas a las producciones locales y 1,28 millones de euros se dirigen incrementar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

el presupuesto disponible para alimentación animal y garantizar un precio adecuado de los forrajes.

En materia ganadera se ha propuesto el aumento en 210.000 euros de la ficha financiera de las ayudas al sector vacuno de las Islas (26.000 para la prima a los terneros nacidos de otros vacunos, 100.000 para la prima por sacrificio, y 84.000 para los terneros de engorde), y para leche de vaca de origen local un incremento en 950.000 euros, con el propósito de cobertura a 5.000 toneladas más. Se sube asimismo el presupuesto en 110.000 euros de las ayudas de carne de bovino y pollo y también la ayuda a las producción local de huevos de gallina, en 80.000 euros más; medidas todas ellas que buscan “seguir contribuyendo al desarrollo de un sector con gran potencial de crecimiento”.

En cuanto a las modificaciones que afectan a la producción vegetal destaca el incremento en 150 euros de la cuantía unitaria de la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP); lo que se traduce en 600.000 euros más para esta medida. “Cumpliendo de esta manera el compromiso adquirida con el subsector vitivinícola de las Islas de mejorar su ficha”, dijo el consejero.

“Respecto a la superficie de cultivo destinada a viñedo, el segundo cultivo en extensión en Canarias, se ha constatado en dicho periodo (2014-2017) una reducción del número de hectáreas de entorno al 11%, aunque en 2016-2017 se inició un proceso de recuperación que queremos consolidar con esta modificación”.

Con estos cambios, el POSEI supondrá para la campaña 2019 un total de 231,3 millones de euros para el sector agrario canario, frente a los 229,35 de 2018, casi dos millones de euros más que el año pasado.

El estado de ejecución de la ficha comunitaria de este programa de ayudas, a 30 de junio de 2018, fecha en la que concluyen los pagos (relativos a la campaña 2017), se sitúa en un 99,22%, lo que se traduce en 203,07 millones de euros en compensaciones abonados al sector primario del Archipiélago.

“Somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer pero estamos convencidos de en estos tres años hemos ido sentando las bases de una recuperación del sector basada en cumplir los





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

compromisos adquiridos, incentivar la profesionalización y modernización del sector y aportar una estabilidad clave para potenciar su crecimiento y mejorar las rentas percibidas por sus profesionales”, agregó Quintero.

## **CANARIAS 24 HORAS**

### **LA PALMA DISPONDRÁ DE 1,57 MILLONES DE EUROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y RIEGO**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el presidente del Cabildo de La Palma, Anselmo Pestana, firmaron ayer un convenio que permitirá a la corporación insular la ejecución de tres proyectos de saneamiento y riego en la isla, por un importe total de 1,57 millones de euros



En presencia de los directores generales de Aguas y Agricultura, Juan Ramón Felipe y César Martín, y los consejeros insulares de las mismas áreas, José Luis Perestelo y José Basilio Pérez, ambos destacaron la importancia de este convenio para seguir trabajando en la implantación de este tipo de infraestructuras en la Isla.

Las obras del proyecto de las conducciones de saneamiento de aguas residuales del Observatorio del Roque de los Muchachos van dirigidas a crear un corredor de infraestructuras hidráulicas entre Hoya Grande y el Observatorio del Roque de los Muchachos, en el término municipal de Garafía, que incluye depósitos, conducciones, estaciones de bombeo y arquetas de descarga y vertido.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Estas actuaciones, que supondrán una inversión de 830.769 euros, cumplirán una triple función: el abastecimiento del Roque de los Muchachos y su centro de visitantes, la evacuación de las aguas residuales generadas, y mejoras en las instalaciones de lucha contra incendios forestales en las zonas de alto riesgo del pinar de Garafía y del barrio de Hoya Grande, incluida el área de equipamiento científico del Roque de los Muchachos.

Las obras del depósito de tormentas y elementos de tamizado y desarenado previo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Los Llanos de Aridane se dirigen a la ejecución de una serie de elementos que servirán para el tratamiento del caudal de agua de lluvia que se canaliza por la red de saneamiento de los municipios de El Paso y Los Llanos de Aridane, así como el tratamiento previo en la entrada de la depuradora comarcal de Los Llanos. Estos trabajos, financiados con 468.326 euros, comprenden demoliciones, elementos para el desarenado y tamizado, depósito de tormenta e instalaciones complementarias (agua potable, electricidad, saneamiento) y reposiciones.

El tercer proyecto, que cuenta con fondos por valor de 273.673 euros, corresponde a las obras de la separata nº2 de mejora del ramal sur de la red de riego de Aduares. En el marco de esta iniciativa se desarrollarán una serie de actuaciones dirigidas a sustituir la conducción deteriorada con la posibilidad de mejora de sus trazados para evitar el funcionamiento deficiente que presenta a niveles bajos el depósito de cabecera.

Narvay Quintero destacó que este es uno de los primeros de los 7 que se van a firmar con los cabildos insulares y entre las obras señaló que dos de ellas "beneficiarán además a la agricultura de la Isla, como son la red de riego de Aduares y la mejora de la depuradora de Los Llanos".

Por su parte, Anselmo Pestana indicó que el convenio "sirve para seguir avanzando en las obras hidráulicas en la Isla" y agradeció la colaboración de los Gobierno de España y Canarias para llevarlos a cabo e ir "recuperando recursos" de este tipo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LA COMERCIALIZACIÓN LOCAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS AUMENTA UN 15% Y LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE UN 38% Y 17%**

La comercialización de frutas y hortalizas en comercio interior ha aumentado un 15,16% en Canarias, la de flores y plantas un 25,7% y la de plátano (en el mercado local y exterior) un 16%, en el periodo 2014-2017



La producción de leche y carne también experimentó un crecimiento del 38,22% y 17,58% respectivamente en este periodo, según anunció hoy el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, en la rueda de prensa celebrada para presentar las últimas modificaciones del programa de ayudas POSEI propuestas por el Ejecutivo canario a Europa.

En el acto, en el que estuvo acompañado por el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, el titular del departamento se refirió a los cambios planteados a la Comisión europea para la próxima campaña, la de 2019, entre las que destaca una disminución del presupuesto del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) en 2,31 millones de euros (cuyo ficha total es de 62,09 millones de euros) en la línea de trabajo de este Gobierno de ir reduciendo de manera paulatina las ayudas a la importación de productos que compiten de forma directa con los nuestros, en defensa de las producciones locales.

"Desde comienzo de esta legislatura el Gobierno de Canarias ha desviado un total de 6 millones de euros del REA con destino al sector primario de las Islas", destacó Quintero, quien explicó que de estos



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

2,31 millones, un total de 1,02 se trasvasan a ayudas a las producciones locales y 1,28 millones de euros se dirigen incrementar el presupuesto disponible para alimentación animal y garantizar un precio adecuado de los forrajes.

En materia ganadera se ha propuesto el aumento en 210.000 euros de la ficha financiera de las ayudas al sector vacuno de las Islas (26.000 para la prima a los terneros nacidos de otros vacunos, 100.000 para la prima por sacrificio, y 84.000 para los terneros de engorde), y para leche de vaca de origen local un incremento en 950.000 euros, con el propósito de cobertura a 5.000 toneladas más. Se sube asimismo el presupuesto en 110.000 euros de las ayudas de carne de bovino y pollo y también la ayuda a las producción local de huevos de gallina, en 80.000 euros más; medidas todas ellas que buscan "seguir contribuyendo al desarrollo de un sector con gran potencial de crecimiento".

En cuanto a las modificaciones que afectan a la producción vegetal destaca el incremento en 150 euros de la cuantía unitaria de la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP); lo que se traduce en 600.000 euros más para esta medida. "Cumpliendo de esta manera el compromiso adquirida con el subsector vitivinícola de las Islas de mejorar su ficha", dijo el consejero.

"Respecto a la superficie de cultivo destinada a viñedo, el segundo cultivo en extensión en Canarias, se ha constatado en dicho periodo (2014-2017) una reducción del número de hectáreas de entorno al 11%, aunque en 2016-2017 se inició un proceso de recuperación que queremos consolidar con esta modificación".

Con estos cambios, el POSEI supondrá para la campaña 2019 un total de 231,3 millones de euros para el sector agrario canario, frente a los 229,35 de 2018, casi dos millones de euros más que el año pasado.

El estado de ejecución de la ficha comunitaria de este programa de ayudas, a 30 de junio de 2018, fecha en la que concluyen los pagos (relativos a la campaña 2017), se sitúa en un 99,22%, lo que se traduce en 203,07 millones de euros en compensaciones abonados al sector primario del Archipiélago.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer pero estamos convencidos de en estos tres años hemos ido sentando las bases de una recuperación del sector basada en cumplir los compromisos adquiridos, incentivar la profesionalización y modernización del sector y aportar una estabilidad clave para potenciar su crecimiento y mejorar las rentas percibidas por sus profesionales", agregó Quintero.

## **DIARIO DE AVISOS**

### **LA PALMA DISPONDRÁ DE 1,57 MILLONES DE EUROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO Y RIEGO**

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el presidente del Cabildo de La Palma, Anselmo Pestana, firmaron ayer un convenio que permitirá a la corporación insular la ejecución de tres proyectos de saneamiento y riego en la isla



El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, y el presidente del Cabildo de La Palma, Anselmo Pestana, firmaron ayer un convenio que permitirá a la corporación insular la ejecución de tres proyectos de saneamiento



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

y riego en la isla, por un importe total de 1,57 millones de euros. En presencia de los directores generales de Aguas y Agricultura, Juan Ramón Felipe y César Martín, y los consejeros insulares de las mismas áreas, José Luis Perestelo y José Basilio Pérez, ambos destacaron la importancia de este convenio para seguir trabajando en la implantación de este tipo de infraestructuras en la Isla.

Las obras del proyecto de las conducciones de saneamiento de aguas residuales del Observatorio del Roque de los Muchachos van dirigidas a crear un corredor de infraestructuras hidráulicas entre Hoya Grande y el Observatorio del Roque de los Muchachos, en el término municipal de Garafía, que incluye depósitos, conducciones, estaciones de bombeo y arquetas de descarga y vertido. Estas actuaciones, que supondrán una inversión de 830.769 euros, cumplirán una triple función: el abastecimiento del Roque de los Muchachos y su centro de visitantes, la evacuación de las aguas residuales generadas, y mejoras en las instalaciones de lucha contra incendios forestales en las zonas de alto riesgo del pinar de Garafía y del barrio de Hoya Grande, incluida el área de equipamiento científico del Roque de los Muchachos.

Las obras del depósito de tormentas y elementos de tamizado y desarenado previo de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Los Llanos de Aridane se dirigen a la ejecución de una serie de elementos que servirán para el tratamiento del caudal de agua de lluvia que se canaliza por la red de saneamiento de los municipios de El Paso y Los Llanos de Aridane, así como el tratamiento previo en la entrada de la depuradora comarcal de Los Llanos. Estos trabajos, financiados con 468.326 euros, comprenden demoliciones, elementos para el desarenado y tamizado, depósito de tormenta e instalaciones complementarias (agua potable, electricidad, saneamiento) y reposiciones.

El tercer proyecto, que cuenta con fondos por valor de 273.673 euros, corresponde a las obras de la separata nº2 de mejora del ramal sur de la red de riego de Aduares. En el marco de esta iniciativa se desarrollarán una serie de actuaciones dirigidas a sustituir la conducción deteriorada con la posibilidad de mejora de sus trazados para evitar el funcionamiento deficiente que presenta a niveles bajos el depósito de cabecera.

Narvay Quintero destacó que este es uno de los primeros de los 7 que se van a firmar con los cabildos insulares y entre las obras señaló



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

que dos de ellas “beneficiarán además a la agricultura de la Isla, como son la red de riego de Aduares y la mejora de la depuradora de Los Llanos”.

Por su parte, Anselmo Pestana indicó que el convenio “sirve para seguir avanzando en las obras hidráulicas en la Isla” y agradeció la colaboración de los Gobierno de España y Canarias para llevarlos a cabo e ir “recuperando recursos” de este tipo.

El convenio con el Cabildo de La Palma deriva del suscrito en diciembre de 2017 por el consejero Narvay Quintero en Madrid, fruto de la negociación de los Presupuestos Generales del Estado, que permitirá ejecutar 25 obras relacionadas con el ciclo integral del agua en todas las Islas por importe de 10 millones de euros.

## **EL DÍA.ES**

### **EL PLENO INSTA AL CABILDO A QUE EL PIOT PROHIBA EXTRAER ÁRIDO**

La unanimidad de los grupos políticos respaldó la propuesta de la alcaldesa, entendiendo que es la vía para evitar el uso minero





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Pleno del Ayuntamiento de Güímar aprobó, por unanimidad, demandar del Cabildo la modificación del Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) y la supresión de todo ámbito extractivo no solo en la zona de los barrancos de Güímar, sino en todo su territorio. Asimismo, requiere que la Administración insular informe al consistorio de "qué medidas ha adoptado, o pretende adoptar, con relación a las competencias que ostenta respecto a los cauces de los barrancos invadidos por la actividad extractiva".

La iniciativa de la alcaldesa, Carmen Luisa Castro -secundada por todas las fuerzas políticas-, deja claro que "resulta indubitable" que el Cabildo deberá modificar el PIOT "y, en cumplimiento de los fines de este, proteger y conservar los recursos naturales, el medio ambiente, el paisaje y los bienes culturales, promoviendo, en su caso, la delimitación y las categorías de protección de los espacios naturales".

Partiendo del hecho "irrefutable" de que "se puede extraer árido de los barrancos de Güímar, hoy por hoy", el Pleno municipal recuerda al gobierno insular que es su deber "propiciar el desarrollo sostenible de la Isla, a través de la distribución equilibrada de los usos y la previsión de los sistemas generales y equipamientos de transcendencia supramunicipal".

Después de la entrada en vigor de la Ley del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, el PIOT mantiene la competencia sobre la determinación de las reservas de suelo necesarias para actividades agropecuarias, energéticas, industriales, turísticas y extractivas y otras que sean estratégicas para el desarrollo insular.

Así aparece recogido en la normativa vigente, la misma en la que también atribuye al PIOT la capacidad para la "ordenación de los aprovechamientos de los recursos naturales de carácter hidrológico, minero, extractivo y energéticos renovables".

Las autoridades güímareras consideran que "ha quedado perfectamente delimitado quien es el competente para la aprobación del Plan Insular de Ordenación y, por ende, para su modificación. De la misma forma que ha quedado meridianamente claro quién y cómo se delimitan los ámbitos extractivos". El Pleno va un poco más allá al considerar que para impedir la extracción de áridos en Güímar "no es necesaria la iniciativa legislativa".





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La alcaldesa recuerda que "ya son varias las ocasiones en las que el Pleno formula esta petición al Cabildo, sin el resultado que cabría esperar. Güímar no permitirá que se vuelva a extraer árido de su suelo, al menos mientras yo sea su alcaldesa", insistió.

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE**

### **UN NUEVO MURAL HOMENAJEA A LA SIEGA DEL CEREAL Y AL GOFIO EN ICOD EL ALTO**

El artista canario Matías Mata transforma la plaza Poeta Antonio Reyes con su obra



El artista internacional Matías Mata, originario de Lanzarote, y conocido por Sabotaje al Montaje regresa al municipio de Los Realejos tras la transformación del edificio de Usos Múltiples de la localidad y su homenaje a Viera y Antonio González para comenzar ayer con la confección de un nuevo mural de gran formato en la plaza Poeta Antonio Reyes de Icod el Alto. Esta iniciativa parte de la Concejalía de Cultura a través de la Asociación para el Fomento de las Artes Visuales y Escénicas de Los Realejos (Afaver).

### **LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRECE EN LAS ISLAS UN 38% EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS**

Quintero señala que los datos avalan las modificaciones del sistema de ayudas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



La producción de leche y carne en Canarias se ha incrementado en un 38% y en un 17% respectivamente en el período 2014-2017, datos que para el Gobierno regional avalan el impacto de las modificaciones efectuadas en el Posei para aumentar el autoabastecimiento. Los números los proporcionó ayer el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, que informó de las últimas modificaciones del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei) propuestas a Europa.

Para 2019, el Ejecutivo regional ha planteado a Bruselas una disminución del presupuesto del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) en 2,31 millones de euros sobre una ficha total de 62,09 millones como parte del objetivo del Gobierno de reducir de manera paulatina las ayudas a la importación de productos que compiten de forma directa con los isleños. Una medida que desató las críticas de la Confederación Canaria de la Pequeña y Mediana Empresa (Cecapyme), organización que aseguró que esa política encarecerá la cesta de la compra, extremo que niega Quintero.

"Desde comienzo de esta legislatura el Gobierno de Canarias ha desviado un total de 6 millones de euros del REA con destino al sector primario de las Islas", destacó el consejero. En materia ganadera se ha propuesto el aumento en 210.000 euros de la ficha financiera de las ayudas al sector vacuno, y para leche de vaca de origen local, un incremento en 950.000 euros, con el propósito de dar cobertura a 5.000 toneladas más.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Se sube asimismo el presupuesto en 110.000 euros de las ayudas de carne de bovino y pollo y también la ayuda a las producción local de huevos de gallina, en 80.000 euros más; medidas todas ellas que buscan "seguir contribuyendo al desarrollo de un sector con gran potencial de crecimiento", informa Efe.

Con estos cambios el Posei tendrá en 2019 un total de 231,3 millones de euros, frente a los 229,35 millones de este año. El estado de ejecución de este programa de ayudas se sitúa en un 99,22%, lo que se traduce en 203,07 millones abonados al sector primario.

### **LOS FITOSANITARIOS, TRAS EL DÉFICIT DE ATENCIÓN**

Un grupo de expertos vincula la toxicidad de estos productos también con la esclerosis

Expertos del Ciber de Epidemiología y Salud Pública (Ciberesp) y del grupo de investigación en Estadística, Econometría y Salud en la Universidad de Girona han publicado dos artículos que evidencian una posible asociación entre el uso de fitosanitarios y la mayor ocurrencia de casos de esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y de trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los plaguicidas - biocidas o productos fitosanitarios- se definen como aquellas sustancias destinadas a destruir o prevenir la acción de formas de vida animal o vegetal perjudiciales para la salud y también para la agricultura, durante la producción, almacenamiento, transporte, distribución y elaboración de productos agrícolas y sus derivados. Tal y como señalan los investigadores, y en sentido amplio, el uso de los fitosanitarios ha sido "muy beneficioso, al contribuir a un incremento de la producción agrícola e, indirectamente, a la seguridad de su almacenamiento; a repeler las plagas en ámbitos domésticos; así como a controlar enfermedades infecciosas, entre las que destaca la erradicación del paludismo".

"Pero también es cierto que son tóxicos -en diferentes grados- tanto para los seres humanos como para otras especies", indican. De hecho, relatan que existe una "importante y creciente evidencia, experimental y epidemiológica", de la relación entre la exposición a plaguicidas y la incidencia de diversos trastornos de la salud. Ahora, los investigadores desarrollaron dos nuevos estudios en los que asocian la presencia de fitosanitarios y la incidencia de ELA y TDAH.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **LA PROVINCIA**

### **LA MOSCA DE LOS ESTABLOS ES LA PLAGA QUE ATACA SALINETAS Y MELENARA**

Un experto señala que el estiércol es el hábitat habitual



La *Stomoxys calcitrans* o mosca de los establos es la culpable de los insoportables días y noches en los que la plaga ha convertido la vida de vecinos, visitantes, bañistas y empresas de Melenara y Salinetas en los últimos meses. Antonio Machado Carrillo, prestigioso biólogo experto en entomología y miembro de la Academia Mundial de las Artes y las Ciencias, identificó ayer a preguntas de este periódico la plaga causante de las mordeduras dolorosas sufridas por sus víctimas y la preocupación porque su abundante número hace casi imposible su eliminación con matamoscas o insecticidas utilizados sin éxito.

Machado Carrillo define a la *Stomoxys calcitrans* como una mosca que "de adulto es hematófaga y pica en animales de sangre caliente, incluido los humanos. Y duele, pero no tengo noticias de que las enfermedades que puede transmitir en otras regiones sean algo que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

deba preocupar aquí". Remite a la consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias para consultar si las picaduras sufridas por estos insectos no suponen ningún riesgo para su salud. Añade que por las imágenes de los monturios de estiércol , ahí se halla el foco.

La identificación por Antonio Machado de esta especie confirma lo apuntado por Cristina Fernández en su petición a través de la plataforma social Change.org sobre el origen de las picaduras y las molestias sufridas por los afectados. Fernández, vecina de una urbanización cercana a una finca de invernaderos, reclama en su escrito dirigido al Ayuntamiento de Telde y al Gobierno de Canarias soluciones a un problema que preocupa a los afectados por su salud.

La petición a ambas administraciones públicas, que anoche alcanzaba 931 firmas de las 1.000 solicitadas, señala que "existe una vaquería a 158 metros de viviendas y a 280 metros de la playa de Salinetas, que existen grandes montañas de excrementos animales en las inmediaciones (más de dos metros de alto y decenas de metros cuadrados de superficie), al menos en dos localizaciones, una a 800 metros de la playa de Salinetas y otra a 1.100 de la de Melenara".

Los espacios de almacenamiento, añade en su escrito, no cuentan con impermeabilizaciones, sistemas de recogida de purines y lixiviados, ni cobertura de ningún tipo. Además, añade, "se están utilizando excrementos animales para el abono de los cultivos de plataneras sin gestión del impacto asociado, lo cual genera un fuerte olor y nubes de moscas mordedoras a escasos metros de viviendas (31 metros) y de las playas (190 metros en el caso de Melenara).

Desde la concejalía de Agricultura del Ayuntamiento de Telde se alegaba ayer que los veterinarios municipales están visitando las explotaciones cercanas a ambos barrios costeros para investigar el origen de la plaga, al tiempo que solicitaba al Cabildo -que descartó su competencia en este asunto- y al Gobierno canario ayuda para la erradicación de estos insectos.

No obstante, fuentes cercanas a los empresarios, aseguraban no entender cómo se les intenta responsabilizar de la plaga cuando "esta tiene todo su núcleo en la urbanización Costa Jardín, donde empezó y sigue activa. Nosotros cumplimos con la normativa y nos hemos visto perjudicados no tanto porque haya bajado la clientela, sino por las quejas que recibimos de los clientes por las moscas".



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRECE EN LAS ISLAS UN 38% EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

Quintero señala que los datos avalan las modificaciones del sistema de ayudas



La producción de leche y carne en Canarias se ha incrementado en un 38% y en un 17% respectivamente en el período 2014-2017, datos que para el Gobierno regional avalan el impacto de las modificaciones efectuadas en el Posei para aumentar el autoabastecimiento. Los números los proporcionó ayer el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, que informó de las últimas modificaciones del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (Posei) propuestas a Europa.

Para 2019, el Ejecutivo regional ha planteado a Bruselas una disminución del presupuesto del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) en 2,31 millones de euros sobre una ficha total de 62,09 millones como parte del objetivo del Gobierno de reducir de manera paulatina las ayudas a la importación de productos que compiten de forma directa con los isleños. Una medida que desató las críticas de la Confederación Canaria de la Pequeña y Mediana Empresa (Cecapyme), organización que aseguró que esa política encarecerá la cesta de la compra, extremo que niega Quintero.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"Desde comienzo de esta legislatura el Gobierno de Canarias ha desviado un total de 6 millones de euros del REA con destino al sector primario de las Islas", destacó el consejero. En materia ganadera se ha propuesto el aumento en 210.000 euros de la ficha financiera de las ayudas al sector vacuno, y para leche de vaca de origen local, un incremento en 950.000 euros, con el propósito de dar cobertura a 5.000 toneladas más.

Se sube asimismo el presupuesto en 110.000 euros de las ayudas de carne de bovino y pollo y también la ayuda a las producción local de huevos de gallina, en 80.000 euros más; medidas todas ellas que buscan "seguir contribuyendo al desarrollo de un sector con gran potencial de crecimiento", informa Efe.

Con estos cambios el Posei tendrá en 2019 un total de 231,3 millones de euros, frente a los 229,35 millones de este año. El estado de ejecución de este programa de ayudas se sitúa en un 99,22%, lo que se traduce en 203,07 millones abonados al sector primario.

### **LA LACTANCIA ARTIFICIAL ES MUCHO MÁS RENTABLE**

Separar pronto de la madre a los cabritos reduce a la mitad los gastos que se derivan de la crianza

Un estudio del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias y la ULPGC concluye en el beneficio que aporta a la industria ganadera el destete temprano de los baifos. Tres grupos de catorce cabritos cada uno fueron seguidos y analizados al detalle desde el final del año pasado y el mes de junio.

¿Cómo afecta el destete a la rentabilidad de una explotación de ganado caprino? El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, en colaboración con la ULPGC, ha estudiado en 56 cabritos los efectos de diferentes sistemas de lactancia y encontró que la artificial permite un ahorro del 50%.

Juan Capote, investigador principal del proyecto de optimización del destete en el cabrito, explica que se comparó el impacto económico y sanitario de las lactancias natural. Además se introdujo en el trabajo un tercer factor, otro sistema que reduce el consumo de leche.

El investigador detalla que adelantar o atrasar el destete significa incrementar o disminuir la cantidad de la leche para la venta y poner



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

en mayor o menor riesgo la salud de los animales. Además cuando los cabritos están más tiempo con la madre, su nivel de inmunocompetencia aumenta, pero la condición corporal de la cabra disminuye y repercute negativamente en el resto de la lactación. El uso de la lactancia artificial es limitado en Canarias aunque se haya demostrado su rentabilidad y su utilidad.

La parte experimental del proyecto se realizó entre diciembre y el pasado mes de junio. Se formaron tres grupos de 14 cabritos: uno alimentado con lactorreemplazante y, después, suero; otro, destetado precozmente a los 35 días y alimentado desde entonces con un pienso de destete, y el grupo de control.

Se pesaron y evaluaron todo los ejemplares cada semana. Los resultados demuestran que la lactancia natural hasta el destete cuesta 80 euros; la lactancia restringida, unos 50, y con el reemplazante, unos 30 euros. Una diferencia "brutal", indica Juan Capote.

## RTVC

### **LAS MOSCAS ACABAN CON LA PACIENCIA DE LOS VECINOS DE MELENARA**

Técnicos del Ayuntamiento de Telde han visitado explotaciones agrícolas y ganaderas de la zona para constatar si existen irregularidades que puedan haber provocado la excesiva presencia de moscas en la zona







Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los vecinos de la playa de Melenaras (Telde, Gran Canaria) se arman para salir a la calle. Las moscas campan por los paseos del barrio y en la arena de la playa. Hay quien, desesperado, ha cambiado el bronceador por el repelente.

La plaga genera molestias a los vecinos y pérdidas a los empresarios: los restaurantes de la zona están sufriendo sus efectos en la recaudación.

La mayoría de los afectados señala a una finca que se encuentra a pocos metros como el foco de la plaga. Técnicos del Ayuntamiento de Telde han visitado durante las últimas semanas varias explotaciones para constatar si existen irregularidades que puedan haber provocado la excesiva presencia de moscas en la zona.

El ayuntamiento de Telde también ha pedido ayuda al Gobierno canario y al Cabildo de Gran Canaria. Por su parte, más de 800 vecinos han firmado una petición a través de Change.org para que las instituciones encuentren una solución cuanto antes.

## EL APURÓN

### **LA COMERCIALIZACIÓN LOCAL DE FRUTAS Y HORTALIZAS AUMENTA UN 15% Y LA PRODUCCIÓN DE LECHE Y CARNE UN 38% Y 17%**

La comercialización de frutas y hortalizas en comercio interior ha aumentado un 15,16% en Canarias, la de flores y plantas un 25,7% y la de plátano (en el mercado local y exterior) un 16%, en el periodo 2014-2017. La producción de leche y carne también experimentó un crecimiento del 38,22% y 17,58% respectivamente en este periodo, según anunció hoy el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, en la rueda de prensa celebrada para presentar las últimas modificaciones del programa de ayudas POSEI propuestas por el Ejecutivo canario a Europa

En el acto, en el que estuvo acompañado por el viceconsejero de Sector primario, Abel Morales, el titular del departamento se refirió a los cambios planteados a la Comisión europea para la próxima campaña, la de 2019, entre las que destaca una disminución del presupuesto del Régimen Especial de Abastecimiento (REA) en 2,31



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

millones de euros (cuyo ficha total es de 62,09 millones de euros) en la línea de trabajo de este Gobierno de ir reduciendo de manera paulatina las ayudas a la importación de productos que compiten de forma directa con los nuestros, en defensa de las producciones locales.



“Desde comienzo de esta legislatura el Gobierno de Canarias ha desviado un total de 6 millones de euros del REA con destino al sector primario de las Islas”, destacó Quintero, quien explicó que de estos 2,31 millones, un total de 1,02 se trasvasan a ayudas a las producciones locales y 1,28 millones de euros se dirigen incrementar el presupuesto disponible para alimentación animal y garantizar un precio adecuado de los forrajes.

En materia ganadera se ha propuesto el aumento en 210.000 euros de la ficha financiera de las ayudas al sector vacuno de las Islas (26.000 para la prima a los terneros nacidos de otros vacunos, 100.000 para la prima por sacrificio, y 84.000 para los terneros de engorde), y para leche de vaca de origen local un incremento en 950.000 euros, con el propósito de cobertura a 5.000 toneladas más. Se sube asimismo el presupuesto en 110.000 euros de las ayudas de carne de bovino y pollo y también la ayuda a las producción local de huevos de gallina, en 80.000 euros más; medidas todas ellas que



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

buscan “seguir contribuyendo al desarrollo de un sector con gran potencial de crecimiento”.

En cuanto a las modificaciones que afectan a la producción vegetal destaca el incremento en 150 euros de la cuantía unitaria de la ayuda por hectárea para el mantenimiento del cultivo de vides destinadas a la producción de vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP); lo que se traduce en 600.000 euros más para esta medida. “Cumpliendo de esta manera el compromiso adquirida con el subsector vitivinícola de las Islas de mejorar su ficha”, dijo el consejero.

“Respecto a la superficie de cultivo destinada a viñedo, el segundo cultivo en extensión en Canarias, se ha constatado en dicho periodo (2014-2017) una reducción del número de hectáreas de entorno al 11%, aunque en 2016-2017 se inició un proceso de recuperación que queremos consolidar con esta modificación”.

Con estos cambios, el POSEI supondrá para la campaña 2019 un total de 231,3 millones de euros para el sector agrario canario, frente a los 229,35 de 2018, casi dos millones de euros más que el año pasado.

El estado de ejecución de la ficha comunitaria de este programa de ayudas, a 30 de junio de 2018, fecha en la que concluyen los pagos (relativos a la campaña 2017), se sitúa en un 99,22%, lo que se traduce en 203,07 millones de euros en compensaciones abonados al sector primario del Archipiélago.

“Somos conscientes de que queda mucho trabajo por hacer pero estamos convencidos de en estos tres años hemos ido sentando las bases de una recuperación del sector basada en cumplir los compromisos adquiridos, incentivar la profesionalización y modernización del sector y aportar una estabilidad clave para potenciar su crecimiento y mejorar las rentas percibidas por sus profesionales”, agregó Quintero.